este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Vocal titular en sustitución del señor Huidobro Tech, a doña Maria Angeles Vázquez de Parga Iglesias. Catedrática de la Escuela de Conercio de Vigo, y Vocal suplente a don José Luitpold Weundl Oberhuber, Catedrático de la Escuela de Comercio de Bilbao, ambos designados automáticamente por el tercer tercio de la relación de personal del Cuerpo de Catedráticos de Comercio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, i de septiembre de 1969.—P. D., el Director general
de Enseñanza Media y Profesional, Agustin de Asis.

limo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 1 de septiembre de 1969 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesores adjuntos que se indican ac la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Co-merciales de la Universidad de Madrid.

Ilmo, Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Madrid

Este Ministerio ha resuelto:

Convocar el concurso-oposición determinado en la Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1965, para proveer las plazas de Profesores adjuntos que a continuación se indican, vacantes en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad expresada debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletin Oficial del Estado» del 19), modificada por las de 11 de abril de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo) y 24 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), así como en la Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado de 21 de junio).

- 1. «Sociología».
- «Sociología». 3.
- «Sociología». «Sociología»

Segundo.—Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores, y acreditar haber desempeñado al cargo de Ayudante de Clases Prácticas, por lo menos durante un año académico completo, o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de investigación oficial o reconocido o Cuerpo docenté de Grado Medio; los Ayudantes acompañarán a sus instancias un informe del Catedrático bajo cuya dirección hayan actuado como tales.

Tercero.-Los nombramientos que se realicen como conseouencia de resolver este concurso-oposición tendrán la duración de cuatro años y podrán ser prorrogados por otro período de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley, siendo condición indispensable para esta prorroga hallerse en posesión del título de Doctor.

Cuarto.—Para ser admitido a este concurso-oposición se re-quieren las condiciones siguientes:

a) Ser español,

Tener cumplidos veintiun años de edad.

b) Tener cumplidos veintiún años de edad.
c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
d) No padecer defecto físico ni enfermedad infectocontagiosa que le inhabilite para el ejercicio del cargo.
e) Haber aprobado los ejercicios y cumplido los requisitos necesarios para la obtención del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superinces.

f) Los aspirantes se comprometerán en sus instancias a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, según se preceptúa en el apartado c) del artículo 36 de la Ley artículada de Funcionarios.

g) La licencia de la autoridad diocesana correspondiente, cuando se trate de eclesiásticos.

h) Los aspirantes femeninos, haber cumplido el Servicio Social de la Mujer, salvo que se hallen exentas de la realización del mismo.

i) Abonar en la Tesoreria de la Universidad cien pesetas por derechos de formación de expediente y setenta y cinco pesetas por derechos de examen, pudiendo efectuarlo también mediante giro postal, que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniendose a las instancias los rescrueros coesturos. resguardos oportunos.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-opo-sición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Uni-

versidad o en cualquiera de los Centros previstos en el articuversidad o en cualquiera de los Centros previstos en el articulo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta dias hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas, expresa y detalladamente que, en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes, reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañandose a aquellas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—Los aspirantes que figuren en las propuestas formuladas por los Tribunales deberán presenter en el Rectorado de la Universidad y en el piazo de treinta días, contados a partir de la fecha de las mencionadas propuestas, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos extegidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 1 de septiembre de 1969.—P. D., el Director general Enseñanza Superior e Investigación. Federico Rodrígue?.

Timo, Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 11 de septiembre de 1969 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cáledra del grupo II, afísica», de la Escuela de Ingenieria Técnica Agricola de La Laguna.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 6 de marzo de 1968 («Boletin Oficial del Estado» del 22) para cubrir la cátedra del grupo II. «Física», de la Escuela de Ingenieria Técnica Agricola de La Laguna; Resultando que el Tribunal eleva propuesta de que se declare destarte dicho que propieta de la laguna;

deslerta dicha oposición por no haber lugar para cubrir dicha

catedra;
Visto el Reglamento de 29 de octubre de 1962 («Boletin Oficial del Estado» de 19 de noviembre) y demás disposiciones de general aplicación;
Considerando que se han cumplido todos los trámites reglamentos y que no ha sido formulada protesta ni reclamación

alguna

Este Ministerio ha resuelto aprobar la propuesta del citado Este Ministerio ha resuetto aprobar la propuesta del citado Tribunal y declarar desierta la oposición a la cátedra del grupo II. «Física», de la Escuela de Ingenieria Técnica Agricola de La Laguna.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1969.—Por delegación, el Director general de Enseñanza Media y Profesional Agustin de Asís.

limo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se publica relación de aspirantes a la plaza de Articu-lador Armador de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Expirado el plazo de convocatoria determinado por Orden ministerial de 18 de junio de 1969 (aBoletin Oficia) del Estado» del 23 de julio) para la admisión de solicitudes a la oposición de una plaza de Articulador Armador de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid,

Bsta Subsecretaria, de conformidad con la norma sexta de la Orden de convocatoria, ha acordado se publiqué la relación de aspirantes admitidos a la oposición de referencia:

Don Jesús López Nombela, único solicitante,

Madrid, 5 de septiembre de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.

Monreal

RESOLUCION de la Direccion General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación pro-visional de admitidos al concurso-oposición para proveer la catedra de «Colorido» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona.

Terminado el plazo de admisión de aspirantes al concurso-oposición para proveer la cátedra de «Colorido» de la Escueia Superior de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona, convocado por Orden ministerial de 12 de junio último («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio). Esta Dirección General hace pública la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, de acuerdo con el apartado tercero de la citada convocatoria.

Admittdos

Arnai Navarro, don José.
Bianco Piquero, don Francisco.
Castro Gonsález, don Juan José de.
Datas Panero, don Alberto.
Falcó Golondrina, don Pedro.
Fita Molat, don Domingo.
Grau Santos, don Julián.
Muxart Doménech, don Jaime.
Parra Successio don Luis. Parra Sucervia, don Luis.
Rodrigues Marcoida. don Antonio.
Sanviséns Marfull, don Ramón.
Vallés Simplicio, don Ramón.
Zarzo Fortes. don Antonio.

Excluído: Armiñana Catala, don Vicente; por haber tenido entrada su instancia ya expirado el plazo de admisión.

Se concede un plazo de reciamaciones de quince dias, contados a partir del siguiente de la publicación de esta relación en el «Boietin Oficial del Estado».

Madrid, 16 de septiembre de 1969.—El Director general, por delegación, el Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas, Rafael Castejón.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación provi-sional de aspirantes admittdos al concurso-oposi-ción a la cátedra de «Canto, escuela general» del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.

Terminado el plazo de admision de solicitudes al concurso Terminado el piazo de admisión de solicitudes al concursooposición a la cátedra de «Canto, escuela general», del Real
Conservatorio de Música, convocado por Orden ministerial de
2 de junio último (aBoletin Oficial del Estado» del 24),
Esta Dirección General hace pública la siguiente relación
provisional de aspirantes admitidos y excluidos, de acuerdo con
el apartado III de la convocatoria antes citada.

Admitida:

Francés Beberida, doña Maria del Pilar

Langa Navarro, doña Celia, por no cumplir su instancia los requisitos exigidos por el apartado III número 3. de la convocatoria.

Se concede un plazo de reclamaciones de quince días, a partir del siguiente a la publicación de la presente relación en el «Boletin Oficial del Estado».

Madrid, 17 de septiembre de 1969.—El Director general, por delegación, el Jefe de la Sección de Enseñanzas Artisticas, Rafael Castejón.

RESOLUCION de la Dirección General de Ense-hanza Superior e Investigación por la que se de-claran admitidos y excluidos los aspirantes que se indican para la provision de la cátedra de «Derecho administrativo» de la Facultad de Ciencias Poli-ticas. Económicas y Comerciales de la Universidad de Valencia de Valencia.

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de la convocatoria de oposiciones a catedras de Universidad, que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo del corriente año (página 4391), Esta Dirección General ha resuelto:

- 1.º Declarar admitidos provisionalmente a las oposiciones convocadas por Orden de 26 de marzo de 1969 («Boletin Oficial del Estado» de 16 de abril) para la provisión de la cátedra de «Derecho administrativo» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Valencia a los signientes capitantes de la Universidad de Valencia a los siguientes aspirantes:

- D. Gaspar Ariño Ortiz.
 D. Alfredo Gallego Anabitarte.
 D. Mariano Baena del Alcázar.
 D. Jesús Leguina Villa.
 D. Tomás Ramón Pernández Rodríguez.
 D. José Ramón Parada Vázquez.
 D. Carlos Carrasco Canals.

- D. Carlos Carrasco Canais.
 D. José Antonio Manzanedo Matcos.
 D. José Luis González-Berenguer Urrutia.
 D. José Luis Carro y Fernández-Valmayor.
 D. Eduardo Roca Roca.

- D. Eduardo roca roca.

 D. Enrique Rivero Iseru.

 D. Manuel Martin Conzález.

 D. Leandro Luque Sevilla.

 D. Alfonso Pérez Moreno.

 D. José Maria de Frutos Isabel.

2.º Declarar excluidos provisionalmente, por no haber declarado en su instancia que reúnen alguno de los requisitos que se exigen en las letras correspondientes de la segunda de las normas de la convocatoria mencionadas y que figuran en el indicado «Boletin Oficial del Estado» de 26 de marzo del corriente año o por no haber acompañado los documentos que se expresan, los siguientes aspirantes:

Don Isidro Eugenio de Arcenegui y Fernandez, letras E) y F).
Don Francisco Javier Salas Hernandez, letra I).
Don Luis Manuel Cosculluela Montaner (por no justificarse debidamente en el certificado que acompaña el haber realizado función investigadora en el Real Colegio Mayor Albornociano de San Clemente, en Bolona, durante dos años como minimo).

3.º De acuerdo con lo oredenado por la norma quinta, los aspirantes podrán interponer, dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución, la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 27 de junio de 1959.—El Director general, Federico

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Universidad de Valladolid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Microscopia electrónica» de la Facultad de Ciencias de dicha Universidad.

Tribunal que juzgará el concurso-oposición anunciado por Orden ministerial de 16 de abril de 1969 («Bolerín Oficial del Estado» de 9 de mayo), para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Microscopia electrónica», vacante en la Facultad de Ciencias de esta Universidad;

Presidente: Don José Casanova Colás. Vocal: Don Vicente Aleixandre Campos, Secretario: Don Pélix Arrese Serrano. Suplente: Don Maximiliano Gutiérrez de Celis Hervás.

Valladolid, 15 de septiembre de 1939.—El Secretario general. A. Herrero.—Visto bueno, el Rector. L. Suárez.

RESOLUCION de la División de Ciencias Matemáticas, Médicus y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la lista de admitidos para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Telefonista de segunda con destino inicial en la estación experimental «La Mayora», cuya convocatoria fué publicada en el «Boletin Oficial del Estado» número 73, de fecha 26 de marzo de 1969, se publica el Tribunal que ha de juzgar dicho concurso-oposición y se convoca al concursante admitido para realizar las pruebas de aptitud.

Relación de admitidos: María Pastor García.

Tribunal titular

Presidente: Don Antonio Gómez Barcina, Secretario y colabo-rador científico de la estación experimental «La Mayora». Vocal: Don José Luis Hernández Crespo, Ayudante científico del Departamento de Economía Agraria. Secretario: Don Luis Esteban Laperal, Administrativo de ca-tegoría cinco de los Servicios Centrales de la División de Ciencias.

Tribunal suplente

Presidente: Don Juan Olmedo Pujol, Ayudante científico de la estación experimental «La Mayora». Vocal: Don Vicente González González, Ayudante científico del Instituto de Alimentación y Productividad Animal. Secretaria: Señorita María del Consuelo Alvarez-Builla Sobri-

no, Administrativo de categoría cuatro de los Servicios Centrales de la División de Ciencias.

Se convoca a la concursante admitida para tomar parte en este concurso-oposición, para su presentación en la sede de los Servicios Centrales de la División de Ciencias, Serrano, 113, el día 5 de noviembre de 1969, a las diez de la mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de la interesada. Madrid. 8 de septiembre de 1969.—El Secretario, Angel Hoyos.